



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

457

2025

CONTRATISTA

900587642

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL ALCANCE DEL OBJETO Y A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO.

No.Compromiso

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

31/10/2025

157025

NOMBRE CONTRATISTA

ENLACES JUDICIALES SAS

VALOR DEL CONTRATO

101,390,560.00

ADICIONES

0.00

SALDO

101,390,560.00

FECHA DE INICIO:

05/11/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/07/2026

VALOR PAGADO:

0.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

101,390,560.00

EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE11507	PERIODO	Honorarios servicios prestados entre el 1 y el 19 de diciembre de 2025. Vigilancia judicial de 6.840 procesos.	3,567,529.41	19 %	677,830.59		4,245,360.00
TOTALES				3,567,529.41		677,830.59		

TOTAL A PAGAR

4,245,360.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de cobro

Declaración juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

9

Entrada a Almacén

Constancias de Pago de la Seguridad Social

Total de Folios Anexos

11

Informe de ejecución contractual, Planilla de seguridad social, Certificación revisor fiscal y evidencia SECOP II

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente
por DIAZ CASTELLANOS
SANDRA

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA DIAZ CASTELLANOS

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 63448620

Firmado digitalmente
por CARDONA
HERNANDEZ ESPERANZA
ALCIRA

FIRMA:

NOMBRE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ

CARGO: SUBDIRECTORA

CEDULA: 51836168

**ENLACES JUDICIALES SAS**

NIT 900587642-2
 Carrera 13 #19 - 33 Ed. La Plazuela, Armenia, Quindío,
 Tel: +573122353328
 cartera@enlacesjudiciales.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE
 VENTA

No. FE11507
 Responsable de IVA

SEÑOR(ES) MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN carrera 8 #32 - 167, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.	13/01/2026
TELÉFONO	FECHA DE VENCIMIENTO
NIT 899999090-2	13/01/2026

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
1	SERVICIO VIGILANCIA JUDICIAL DE PROCESOS (Contrato: N°3.457-2025 DE 1 AL 19 DE DICIEMBRE - 2025)	\$823,53	4332	19%	\$3.567.529,41



Moneda: COP
 Generado: 2026-01-13 15:11:40-05:00
 Validación DIAN: 2026-01-13 15:12:41-05:00
 Tipo de operación: Estándar
 Forma de pago: Contado
 Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 9df2a992080832390d64b2c1af6ba1e9e31944d33fe9a7d1ba96dd8d52a46bdb46c4cb9d2dfb82a308e4778f92d8168d

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	\$3.567.529,41
IVA (19.00%)	\$677.830,59
Total	\$4.245.360,00

Total de líneas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764085293344 de 2024-12-13 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE9253 hasta FE100000 con vigencia hasta 2026-12-13

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	2

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **No. 3.457-2025**
Nombre del Contratista: **ENLACES JUDICIALES SAS**
Periodo informe: Diciembre 01 al 19 de 2025
Supervisores: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**
Subdirectora Jurídica
SANDRA DÍAZ CASTELLANOS
Coordinadora del Grupo de Gestión Jurídica y de la Información.

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos judiciales del país, de conformidad con las especificaciones técnicas, el alcance del objeto y a las obligaciones señaladas en el contrato.

ALCANCE DEL OBJETO: La prestación del servicio deberá garantizar que la información suministrada en desarrollo del objeto sea entregada dentro de la oportunidad legal y con la calidad que permita al Grupo de Representación Judicial de la Subdirección Jurídica, atender de manera adecuada la defensa de los intereses de la entidad.

VALOR: CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS \$101.390.560,00 MONEDA CORRIENTE incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, distribuido por vigencias de la siguiente manera:

Vigencia	V/r a Afectar
2025	\$ 22.101.200,00
2026	\$79.289.360,00

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración del contrato será hasta el **31 de julio de 2026** o hasta el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la(s) garantía(s).

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Ejercer diariamente la vigilancia judicial a nivel nacional, en todos los despachos judiciales, donde la EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO sea parte o convocada, de manera física o virtual según disposición de los despachos judiciales para efectos de notificación; para tal fin deberá realizar diariamente la identificación, seguimiento y control, de forma presencial y/o virtual, de las actuaciones que se surtan en los procesos judiciales en los que EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO sea parte activa o pasiva. Esto incluye, la revisión de los estados publicados en las carteleras físicas de los despachos judiciales, así como los micrositos y plataformas tecnológicas dispuestas por la Rama Judicial para efectos de notificación.	Revisión diariamente los procesos judiciales en los que EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO es parte o tiene interés, mediante las plataformas oficiales dispuestas por la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co en PUBLICACIONES PROCESALES, TYBA, SAMAI, SIUGJ Y CONSULTA NACIONAL UNIFICADA. Esta vigilancia le permitió identificar oportunamente nuevas actuaciones, providencias, audiencias programadas y movimientos e indexar y presentar informes de la vigilancia de los procesos judiciales. Remitió informes diarios sobre las novedades procesales, incluyendo audiencias fijadas, actuaciones nuevas y se reportaron 3.958 movimientos.	Reporte diario en Excel para ser montado en plataforma del MHCP, y se genera Informe diario mediante alerta al correo electrónico de cada apoderado. Durante el mes se vigilaron 6.840 procesos judiciales.
2. Informar, en caso de que los procesos objeto de vigilancia hayan sido remitidos a otros despachos, indicando tanto el número del proceso inicial como el nuevo número asignado, así como la ubicación del nuevo despacho, la reasignación o cualquier otra circunstancia relevante, en todos aquellos procesos en los que el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO tenga interés. Lo anterior, con el fin de garantizar su vigilancia oportuna y la actualización correspondiente en el sistema de información de la ENTIDAD.	Se han remitido 28 a otros despachos durante el periodo de diciembre 1 al 19 de 2025, se agregaron como nuevos en plataforma.	Adjunto a este informe Archivo Excel procesos remitidos a otros despachos
3. Comunicar las actuaciones que se surtan en los procesos judiciales en los que EL		Adjunto archivo Excel de log de correos enviados.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO sea parte activa o pasiva, junto con la respectiva pieza procesal y anotaciones realizadas por los despachos judiciales en los distintos sitios de consulta; el mismo día en que sean notificadas, publicadas o comunicadas por el Despacho correspondiente, con las siguientes características:</p> <p>a) El correo electrónico debe ser enviado a la dirección electrónica de cada uno de los apoderados designados por el Ministerio. b) En el asunto se debe anunciar el número de radicación y el tipo de actuación que ese está notificando. c) El cuerpo del correo debe contener una breve descripción de la actuación, un resumen claro de la providencia notificada, la autoridad que la profiere, fecha de la providencia, partes y número de radicación. d) Se debe adjuntar la pieza procesal correspondiente en el formato en que se haya originado.</p>	<p>Se comunicó mediante el correo notificaciones@lexmax.net diariamente al correo electrónico de cada apoderado el movimiento diario de cada actuación procesal correspondiente al movimiento del proceso junto con la respectiva pieza procesal y anotaciones realizadas por los despachos judiciales en los distintos sitios de consulta.</p> <p>En el asunto se anunció el número de radicación y el tipo de actuación que ese está notificando.</p> <p>Se realizó una breve descripción de la actuación, un resumen claro de la providencia notificada</p>	<p>Relación correos apoderados.</p> <p>catalina.nova@minhacienda.gov.co; cnova@minhacienda.gov.co cristianh.gonzalez@minhacienda.gov.co; chgonzal@minhacienda.gov.co diana.mendivelso@minhacienda.gov.co; dmendive@minhacienda.gov.co franky.pinilla@minhacienda.gov.co; fpinilla@minhacienda.gov.co freddy.gonzalez@minhacienda.gov.co; flgonzal@minhacienda.gov.co javier.machado@minhacienda.gov.co; jmachado@minhacienda.gov.co javier.sanclemente@minhacienda.gov.co; jsanclem@minhacienda.gov.co jhonnatan.ortega@minhacienda.gov.co; jortega@minhacienda.gov.co jose.ruiz@minhacienda.gov.co; jruiza@minhacienda.gov.co juan.ceron@minhacienda.gov.co; jceron@minhacienda.gov.co juan.alvarez@minhacienda.gov.co; jalvarez@minhacienda.gov.co laura.lopez@minhacienda.gov.co; lilopez@minhacienda.gov.co leidy.gomez@minhacienda.gov.co;</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

		lkgomez@minhacienda.gov.co luisa.cuellar@minhacienda.gov.co; lcuellar@minhacienda.gov.co luz.ussa@minhacienda.gov.co; lussa@minhacienda.gov.co nadin.ramirez@minhacienda.gov.co; naramire@minhacienda.gov.co nelson.otalora@minhacienda.gov.co; notalora@minhacienda.gov.co nixon.navarrete@minhacienda.gov.co; nnavarre@minhacienda.gov.co sandra.ramirez@minhacienda.gov.co; spramire@minhacienda.gov.co steffani.riveros@minhacienda.gov.co; sriveros@minhacienda.gov.co yaneth.cifuentes@minhacienda.gov.co; ycifuent@minhacienda.gov.co yuandi.figueroa@minhacienda.gov.co; yfiguero@minhacienda.gov.co
4. El CONTRATISTA debe verificar y presentar que las piezas procesales que obtenga en los despachos judiciales sean íntegros, legibles, y con la orientación adecuada.	Se adjuntaron a los diferentes correos documentos PDF legibles	Se comunicó mediante el correo notificaciones@lexmax.net
5. Incluir en vigilancia judicial los procesos que le sean reportados por esta ENTIDAD, sin que exceda de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del momento en que se realice la solicitud. En este interregno, se debe confirmar la correcta ubicación de los procesos.	Se cargaron oportunamente los nuevos procesos reportados por la entidad cantidad 99 procesos nuevos durante el periodo de diciembre 1 al 19 de 2025	Adjunto archivo Excel DICIEMBRE 2025 relación procesos nuevos cargados
6. Asignar los usuarios que la ENTIDAD requiera para acceder al sistema o plataforma del CONTRATISTA, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.	Se cuenta con plataforma web https://enlacesjudiciales.com/ con accesos a los usuarios de la entidad	MINHACIENDA - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO P

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 5 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------


	con su respectivo usuario y contraseña.	Usuario 899999090 Contraseña 8990mh
7, El CONTRATISTA deberá crear e incorporar en su plataforma web una hoja de vida o ruta para cada proceso judicial reportado por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, publicando las actuaciones y piezas procesales en el formato original y cargando la información el mismo día de su notificación, publicación o comunicación, garantizando su actualización permanente y la conservación del historial del proceso. El acceso y la información contenida en la plataforma deberá estar disponible las 24 horas del día y los siete (7) días de la semana durante el tiempo de duración del contrato para los usuarios autorizados.	El súper usuario principal 899999090 de la entidad cuenta con una base de datos de todos los procesos activos de la entidad, adicional cada usuario de forma independiente tiene asignada una base de datos personalizada con una hoja de vida o ruta para cada proceso judicial	Plataforma web https://enlacesjudiciales.com/ con accesos a los usuarios de la entidad con su respectivo usuario y contraseña 24 horas del día y los siete (7) días de la semana
8. El sistema o plataforma WEB del CONTRATISTA deberá contar con certificación vigente y acceso a través de URL segura (https://).y deberá garantizar la protección de la información e implementar los protocolos de seguridad informática necesarios para evitar su alteración, pérdida o el acceso por parte de terceros no autorizados por EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO – SOFTWARE ENLACES JUDICIALES SAS Libro - Tomo – Partida 13-78-397 Fecha Registro 18-mar.-2020 Utilizamos cifrado de datos a través de Secure Sockets Layer (SSL) y certificados digitales para proteger la integridad de su información.	Plataforma web https://enlacesjudiciales.com/ con accesos a los usuarios de la entidad con su respectivo usuario y contraseña 24 horas del día y los siete (7) días de la semana
9. Permitir e implementar los desarrollos necesarios que permitan la interoperabilidad con el sistema de información de los procesos judiciales de la ENTIDAD.	Actualización constante y periódica de la información.	Plataforma web https://enlacesjudiciales.com/ con accesos a los usuarios de la entidad con su respectivo usuario y contraseña 24 horas del día y los siete (7) días de la semana
10. Elaborar y presentar los siguientes informes: a) Presentar un informe diario con corte a las 6:00 p.m, con la relación de las actuaciones procesales surtidas durante el día, dentro de los procesos judiciales en los que este Ministerio es parte activa o pasiva, en los formatos que establezca el supervisor del contrato y que permita la migración al sistema de información de la ENTIDAD. El informe deberá contener como mínimo los siguientes parámetros: i. Fecha de la providencia, fecha de la notificación o de publicación en Estados,	Diariamente se presentó un informe diario con corte a las 6:00 p.m, reporte diario en Excel DICIEMBRE 2025 MHCP reporte diario, para ser montado en plataforma del MHCP, y se genera Informe diario mediante alerta al correo electrónico de cada apoderado. a) INFORME	Este informe se envía a los siguientes correos Sandra Monica Acosta Garcia <Sandra.Acosta@minhacienda.gov.co>, Sandra Diaz Castellanos <Sandra.Diaz@minhacienda.gov.co>, diana.gomez@minhacienda.gov.co,

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 6 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>número del proceso, despacho judicial, las partes, tipo de proceso, actuación notificada, nombre del apoderado a cargo y en aquellos casos que se esté fijando un término, establecer la fecha de inicio y fin.</p> <p>ii. En el caso de las audiencias fijadas por el operador judicial, señalar la fecha y hora en que se llevará a cabo la diligencia.</p> <p>b) Presentar informe mensual de soporte de la facturación que cumpla con las siguientes características:</p> <p>c) Relación de procesos vigentes discriminado cuales presentaron actuaciones judiciales durante el respectivo mes y cuáles no.</p> <p>d) De los procesos que presentaron actuaciones judiciales, indicar el tipo de actuación, la fecha y el resumen claro de la actuación proferida por el despacho judicial.</p> <p>e) Relación de procesos terminados y archivados durante el mes.</p> <p>f) Atender las solicitudes de cambio masivos de apoderados, reportar al nuevo apoderado los procesos asignados y confirmar con la ENTIDAD los procesos judiciales que cambiaron de apoderado.</p> <p>g) Atender los demás requerimientos técnicos e informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado y todos aquellos que le sean solicitados por la Entidad a través del Supervisor del contrato, los cuales no podrá exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.</p> <p>h) Entregar a la terminación del contrato un informe final en medio magnético que dé cuenta del número de procesos que cursan en los diferentes despachos judiciales del país, su estado actual, procesos archivados y demás novedades surgidas en cada uno de ellos en el desarrollo del contrato. El informe se elaborará en los términos y condiciones que establezca el supervisor del contrato.</p> <p>i) Entregar un backup o copia de la información consignada en el software ofrecido para la ejecución del contrato, esto es, la relación de procesos junto con todas las piezas procesales (los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio y/o video) que se hayan surtido dentro de los procesos vigilados durante la ejecución del contrato.</p>	<p>ID MHCP ID ENLACES JUDICIALES CODIGO ACTUACIÓN PROCESAL ACTUACION PROCESAL INSTANCIA FECHA ACTUACION PROCESAL FECHA NOTIFICACION DE LA ACTUACION FECHA REPORTE FUENTE TERMINO LEGAL (DIAS) FECHA AUDIENCIA HORA AUDIENCIA MODO AUDIENCIA V/P</p> <p>b, c, d) DICIEMBRE 2025 MHCP MOVIMIENTOS DIARIOS Relación de movimiento de procesos durante el periodo de diciembre 1 al 19 de 2025.</p> <p>e) Relación de procesos terminados y archivados durante el mes.</p> <p>g) Se atendieron los requerimientos técnicos e informes de las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado.</p> <p>h) No aplica para este periodo.</p> <p>i) No aplica para este periodo.</p>	<p>Elida.Osorio@minhacienda.gov.co</p> <p>b, c, d) Archivo Excel DICIEMBRE 2025 MHCP REALCION MOVIMIENTOS PROCESOS</p> <p>e) DICIEMBRE 2025 Relación de PROCESOS TERMINADOS y archivados durante el mes.</p>
<p>11. Atender los requerimientos sobre los cambios de procedimiento o ajustes en la presentación de la información que el</p>	<p>Se atendieron los requerimientos y se realizaron los ajustes solicitados por las Supervisoras del contrato,</p>	<p>Reuniones web y comunicación telefónica.</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 7 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Supervisor del contrato considere necesario para la adecuada ejecución del mismo.	concertadas a través de reuniones y comunicación telefónica	
12. Asistir a las reuniones de seguimiento que el Supervisor del Contrato convoque, con el propósito de revisar la ejecución contractual y tomar las decisiones a que haya lugar.	Durante el periodo de Diciembre 1 al 19 de 2025 se realizaron varias reuniones 3 virtuales vía teams.microsoft.com	Reuniones virtuales vía teams.microsoft.com
13. Guardar confidencialidad y reserva sobre toda la información que llegue conocer en desarrollo del Contrato. En consecuencia, no podrá reproducir en todo ni en parte, ni suministrar esta información a terceras personas, ni usarla con fines distintos al propósito del Contrato se encargará de mantener la confidencialidad de la Información, la cual es extensiva las personas a su cargo, siendo responsable frente al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO por los daños perjuicios que se generen en caso de que la misma no sea respetada.	Se realizó una completa discreción y buen manejo de la información garantizando la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional.	Integridad y confidencialidad de la información institucional.
14. Previo a la liquidación del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por parte del Revisor Fiscal si lo hubiere, o en su defecto por el Representante Legal, en la cual conste que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los empleados y/o subcontratistas contratados por éste, encargados de las actividades objeto de la presente convocatoria.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
15. Mantener vigente a favor de EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO las pólizas de seguros conforme lo exigido en cuanto a tiempos y coberturas.	Se entregaron pólizas de cumplimiento del contrato vigencia hasta 31/01/2027, calidad del servicio vigencia hasta 31/01/2027 Pagos de salarios vigencia hasta 31/07/2029	POLIZA SEGUROS DEL ESTADO MINHACIENDA - DLF153584A_CU POLIZA_60_44_1010168 36_20251031



DANIELA RAMIREZ CASTAÑO
Representante legal
ENLACES JUDICIALES SAS